UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 067-2022-FCE-D

Ayacucho, 06 de julio de 2022

Visto la documentación sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución decanal Nº 055-2022-FCE-D, se ha programado la sustentación de tesis de los bachilleres Sadoc QUISPE PALOMINO y Lucía Yovana QUISPE JAULIS, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 20:00 horas del 30 de junio de 2022, que no se realizó por la instancia de algunos miembros del jurado;

Que, los interesados mediante solicitud de registro de trámite Nº 999 con fecha 05 de julio de 2022, solicitan la reprogramación de la fecha y hora del acto de sustentación de tesis;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de los recurrentes;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- REPROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación titulado: **ANÁLISIS DE LA TÉCNICA DEL REMATE EN CONTEXTO DE ENTRENAMIENTO EN LA SELECCIÓN SUB 12 DE VÓLEIBOL DEL CLUB "LEONARDO DA VENCI"-AYACUCHO, 2021,** presentado por los bachilleres **Sadoc QUISPE PALOMINO y Lucía Yovana QUISPE JAULIS**, egresados de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias, en la forma siguiente:

DIA	: viernes 08 de julio de 2022.
HORA	: 20:00 horas
LUGAR	: plataforma Google Meet.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 067-2022-FCE-D

Artículo 2º.- NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: **ANÁLISIS DE LA TÉCNICA DEL REMATE EN CONTEXTO DE ENTRENAMIENTO EN LA SELECCIÓN SUB 12 DE VÓLEIBOL DEL CLUB "LEONARDO DA VENCI"-AYACUCHO, 2021,** presentado por los bachilleres Sadoc QUISPE PALOMINO y Lucía Yovana QUISPE JAULIS, egresados de la Escuela Profesional de **Educación Física** de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente
Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela
Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, jurado
Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, jurado
Mg. Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO, jurado
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente

Invitado:
Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, asesor de la tesis

Artículo 3º.- RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº 055-2022-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha, hora y lugar de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Física
Jurado (03)
Sustentantes
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO